

Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
Campania "PERFOCANEC DRILLING CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a 15 de Abril del 2020, a las diecinueve horas en el local social de la compañía ubicado en la Av. Florencia Astudillo Edificio Cámara de Industrias 5to piso, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas que conforman La compañía PERFOCANEC DRILLING CIA. LTDA., los señores Ramón Duran Ítalo Zhovani y Crespo Cevallos Juan Antonio; por lo cual de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el 100% del capital, se constituyen en Junta Universal de Accionistas. con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019:
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral. así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, que en estos casos no se aplica;
3. Resolver acerca del destino de la Empresa para una posible actividad operativa.

Dirige la sesión el Sr. Juan Crespo Cevallos que actúa como secretario, el Gerente General. Sr. Ítalo Ramón Duran. El Presidente dispone en tomar lista de los asistentes, con la constancia de las Acciones Representadas. Se constata que han concurrido todos los Accionistas, que integran por lo tanto la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía. Acto seguido el director de la sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Se trata el punto Uno, concediendo el Gerente la palabra al Sr. Ítalo Ramón Duran, quien da lectura a su Informe sobre el Ejercicio 2019. En atención a qué el informe cumple con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado sin observaciones.
2. Acto seguido conoce y resuelve el punto Dos, para lo cual el Gerente General pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019. Los documentos en mención son analizados, y, luego de la discusión correspondiente son aprobados por los accionistas.
3. Se pasa al conocimiento y resolución del punto Tres, por lo que en vista de que la compañía no registra operaciones de producción, se omite el tratamiento de este punto para resolver en días posteriores a cerca de una actividad operativa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las veinte horas de la misma fecha. Firmando para constancia todos los accionistas presentes

Ítalo Ramón Duran
Gerente General - Accionista

Juan Crespo Cevallos
Secretario - Presidente - Accionista